

PREMIOS EGURTEK 2016

PREGUNTAS Y RESPUESTAS recibidas por mail hasta el 20 de abril de 2016, en relación a las bases de los Premios Egurtek 2016.

1. PREGUNTAS RESPECTO AL LOGO:

- no se indica el tamaño ¿está definido el tamaño que debe tener el logo dentro del panel?
- ¿podéis facilitarnos el logo en cuestión o indicarnos donde solicitarlo?.
- ¿Sería posible que nos enviaseis el logo para poder introducirlo en los paneles?

RESPUESTAS:

- No está establecido el tamaño del logo, tan sólo que tiene que figurar en la parte superior derecha del panel A1 vertical.
- El enlace donde puede descargar el logo es:
<http://www.coavn.org/coavn/var/15/Egurtek2016/EgurtekLogoak.pdf>

2. PREGUNTA RESPECTO A LAS MODALIDADES:

¿puede un arquitecto y/o equipo de arquitectos presentarse a la modalidad de A Edificación con una sola obra como se indica en las bases y presentarse también a la modalidad de D Publicación?

RESPUESTA:

Si, un Arquitecto o equipo de Arquitectos puede presentar una obra a la modalidad de Edificación y además presentarse a la modalidad de Publicación, así como podría presentar hasta dos obras por participante en la modalidad de diseño en madera.

3. PREGUNTA RESPECTO A LA PERSONALIDAD:

Somos dos arquitectos y queremos participar en el concurso de egurtek en la modalidad de diseño en madera. Queremos saber si podemos presentarnos en equipo sin necesidad de constituir una UTE.

RESPUESTA:

Si, podeis presentaros como personas físicas. El inscribirse como empresa o UTE es para cuando se realizaron las obras bajo esa forma jurídica.

4. PREGUNTA RESPECTO A LA SUBSANACIÓN:

Cumplida la fecha límite de presentación de propuestas, se abrirá un plazo no menor de 15 días para completar la información que pudiera faltar en la documentación presentada por las candidaturas recibidas, transcurrido el cual el Secretario del Jurado levantará acta con la relación de propuestas admitidas y de las excluidas por no atenerse a las bases de la convocatoria. Una vez enviada la documentación en tiempo y forma, se podrá cambiar el panel A1, en este plazo de 15 días posterior? con el propósito de subsanar o corregir información del mismo? (como cambiar una foto)

RESPUESTA:

La documentación enviada, se podrá cambiar antes de la fecha fin de recepción de ofertas, las 12 horas del 25 de abril de 2016. A partir de ese momento la Secretaría Técnica o el Jurado podrán solicitar completar la información que estimen.

5. PREGUNTA RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN EN LA MODALIDAD “PUBLICACIÓN”:

Nos gustaría presentar además del panel requerido en las bases en formato .pdf, un ejemplar físico de la publicación en la dirección postal y a la atención que ustedes indicasen.

RESPUESTA:

Puedes enviarnos un ejemplar de la publicación a:

Decanato del COAVN
Oficina de Concursos del COAVN
Alda. Mazarredo 69-1ª
48009 Bilbao (Bizkaia)

En Bilbao a 21 de abril de 2016